

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 20 de abril de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada, autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción que se cita. (PP. 1295/2021).*

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada; se somete al trámite de información pública la petición de autorización ambiental unificada, autorización administrativa y autorización de construcción correspondiente a la instalación eléctrica núm. expediente 14106/AT y AAU/GR/062/20, que a continuación se indica:

Peticionario: Boceto Solar, S.L., con domicilio en C/ Villanueva, 2, planta SM, 28001 Madrid, y CIF: B88246160.

Emplazamiento: La planta fotovoltaica se sitúa en las parcelas 730, 737, 738, 741, 729, 731, 735, 733, 734, 739, 736, 640, 639, 644, 641, 638, 642, 743, 625, 740, 628, 627, 742, 630, 629, 643, 648, 649, 686, 685, 684, 1086, 1087, 1088, 757, 679, 678, 675, 674, 746, 745, 744, 650, 750, 749, 748, 747, 732, 755, 754, 753, 752, 751, 756, 673, 672, 671, 670, 667, 666, 681, 680, 683, 682, 669, 665, 668, 664, 663, 661, 658, 438, 677 y 676 del polígono 12, en el t.m. de Chimeneas, en la provincia de Granada, y su línea subterránea de media tensión hasta la SET discurre por caminos existentes y linderos de parcelas, en los t.t.m.m. de Chimeneas y Ventas de Huelma, en la provincia de Granada.

Características: Planta Solar Fotovoltaica «Boceto Solar» de 50 MWp y su línea subterránea de media tensión. La planta está formada por generadores fotovoltaicos sobre estructura con seguimiento a un eje horizontal, con rango de seguimiento  $\pm 60^\circ$ . El campo solar fotovoltaico está constituido por 105.248 módulos fotovoltaicos monocristalinos con 475 Wp de potencia máxima, modelo Canadian HIKU5 CS3Y-475M 1500V, o similar, agrupados en cadenas de módulos fotovoltaicos en serie. Se instalarán 14 inversores de 3.125 KVA de potencia en corriente alterna, modelo SG3125HV-MV-20 de SunGrow o similar, formando 6 estaciones de transformación de 6.250 kVA y 7.138 KWp cada una, agrupando 2 inversores, un transformador a 30 kV y celdas de línea y protección, más una estación de transformación de características similares con potencia 6.250 KVA y 7.163 KWp. Todos ellos serán regulados para disponer en el punto de conexión de 40 MW nominales. Se dispondrá de 2 circuitos independientes subterráneos de media tensión a 30 kV con conductores AL RHZ1 18/30 kV o similar que unen las estaciones de transformación con el centro de seccionamiento dentro de la propia planta. Además, se dispondrá de 3 circuitos subterráneos de media tensión a 30 kV con conductores AL RHZ1 18/30 kV o similar que unen el centro de seccionamiento con la subestación de 400 mm<sup>2</sup> sección en aluminio, con una longitud de 4.994,01 metros.

Presupuesto de ejecución material: 17.905.121,74 €.

Finalidad: Producción de energía eléctrica fotovoltaica.

00190810

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, o en el portal de la transparencia LinkPúblico: <http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos> y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de abril de 2021.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.

00190810